



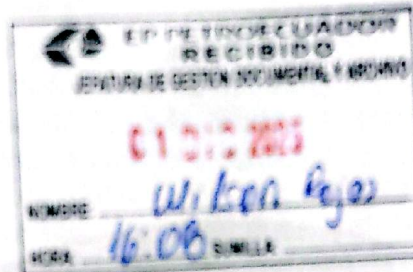
CEDE

CÁMARA DE ENERGÍA DEL ECUADOR

OFICIO No 037-PE-CEDE-2025

Quito, 01 de diciembre de 2025

Economista
María Daniela Conde
Gerente General Subrogante
EP PETROECUADOR
Ciudad -



De nuestras consideraciones,

A nombre de la Cámara de Energía del Ecuador (CEDE), reciba nuestras felicitaciones y deseos de éxito en su desempeño. Consideramos indispensable consolidar la continuidad al frente de EP Petroecuador y, al tiempo, asegurar que en el Ministerio de Ambiente y Energía (MAE) quede establecida una hoja de ruta clara que garantice igualmente la continuidad de los procesos estratégicos en marcha, empezando por la Ronda Intracampos III, prioritaria para sostener la producción y atraer nuevas inversiones.

El sector requiere avanzar en un plan profundo de reforma institucional, pendiente desde hace años. El modelo estatista vigente, limitado por restricciones presupuestarias, de planificación y operativas, ha agotado su capacidad para impulsar toda la cadena de valor. El Plan de Inversiones del Sector Hidrocarburífero presentado por el MAE el presente año delineó una transición hacia mayor participación privada; sin embargo, su ejecución ha enfrentado una serie de obstáculos. En este contexto, desde CEDE propusimos en Oil & Power conformar equipos técnicos especializados e independientes de la estructura burocrática del MAE y de EP Petroecuador para formular bases de licitaciones sólidas y competitivas. La escala de dicho programa estimado en decenas de miles de millones de dólares en los próximos años requiere multiplicar significativamente los niveles actuales de inversión privada y extranjera, históricamente inferiores al 1% del PIB.

Ante un escenario de precios internacionales a la baja y una producción nacional en descenso, se requieren señales firmes. Una de ellas es relanzar el proyecto del campo Sacha (Bloque 60) mediante una licitación internacional abierta y transparente, capaz de atraer a operadores de clase mundial. Asimismo, consideramos esencial que EP Petroecuador reivindique su derecho a continuar operando el ITT (Bloque 43), cuyas reservas recuperables han sido estimadas públicamente en el orden de USD 13.000-14.000 millones, mientras que los costos de abandono total podrían situarse alrededor de USD 1.500-1.800 millones, cifras que reflejan la importancia estratégica del bloque. A ello se suma que su huella directa representa una porción ínfima del Parque Nacional Yasuní. Dado que la consulta popular de 2023 ha sido ampliamente cuestionada desde el punto de vista constitucional y de procedimiento, corresponde evaluar alternativas dentro del marco jurídico vigente, incluida la posibilidad de una consulta de carácter local.

Además, es importante considerar que EP Petroecuador identificó en años recientes un conjunto de 22 campos de menor escala y madurez, históricamente denominados como "campos marginales", cuya producción conjunta se estimaba en decenas de miles de barriles por día. Estos activos representan una oportunidad inmediata para incrementar la producción mediante contratos competitivos y esquemas de clústeres territoriales con operadores especializados. Asimismo, el país mantiene un potencial significativo en los bloques del Suroriente, históricamente definidos como frontera exploratoria. Esta zona comprende múltiples bloques con condiciones geológicas favorables y un potencial relevante de incremento de producción en el mediano plazo, siempre que se estructuren licitaciones modernas, ambientalmente responsables y con reglas claras para atraer inversión privada de largo plazo. La activación ordenada tanto de los campos maduros existentes como de la frontera suroriente permitiría diversificar la matriz productiva y elevar de forma significativa el volumen nacional de extracción.

La tendencia descendente de la producción, que podría alcanzar en 2025 su nivel más bajo en más de una década, obliga a que EP Petroecuador ceda a operadores privados aquellos campos que no puede sostener por falta de recursos. La ejecución presupuestaria de inversión de este año refleja una reducción muy significativa frente a 2024, evidenciando las limitaciones estructurales de la empresa estatal. Casos como los bloques 16 y 67 (ex Repsol) demuestran que, sin inversión en recuperación secundaria o mejorada, la producción declina aceleradamente. Asimismo, existe un conjunto amplio de campos maduros y de menor escala, cuyas producciones conjuntas podrían incrementarse sustancialmente mediante licitaciones por clústeres territoriales. Lo propio aplica para varios campos cerrados, que han despertado interés de empresas especializadas en recuperación de activos.

El repunte de la producción debe ir acompañado de soluciones definitivas en infraestructura crítica. Es urgente avanzar en las variantes del SOTE, OCP y el poliducto Shushufindi–Quito, indispensables ante la erosión regresiva del río Coca; asegurar la delegación del OCP a un operador privado; y modernizar el SOTE, cuya infraestructura ha superado su vida útil. De igual forma, debe relanzarse de inmediato la licitación del tren de alta conversión de la Refinería de Esmeraldas, luego de que el proceso previo fuera declarado desierto en 2024, en un contexto de reducción significativa de la capacidad efectiva de refinación nacional. El entorno actual de precios bajos abre además la posibilidad de liberar gradualmente la importación de combustibles, especialmente diésel y gasolinas, para aliviar la carga monopólica sobre EP Petroecuador.

La transformación del sector exige un plan de reforma integral en EP Petroecuador: modernizar su contabilidad y estados financieros; adoptar mejores prácticas de gobierno corporativo; evaluar esquemas de apertura parcial de capital, como los aplicados en Petrobras o Ecopetrol; transparentar el plan de reforma y someterlo a una rendición periódica de cuentas; e implementar una política de puertas abiertas, con tiempos de respuesta ágiles y una interacción ágil con operadores privados y empresas contratistas.



CEDE

CÁMARA DE ENERGÍA DEL ECUADOR

Esta articulación público-privada es indispensable para recuperar producción, atraer capital y asegurar la sostenibilidad energética del país.

Reiteramos nuestra disposición para apoyar en todo cuanto esté a nuestro alcance. El éxito de su gestión será también el éxito del país y de la industria energética ecuatoriana.

Atentamente,

Sr. Hassan Becdach M.
Presidente Directorio CEDE
C.I. 1700114208

Ing. Roberto Aspiazu E.
Presidente Ejecutivo CEDE
C.I. 0902509694